

SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Todo jugador para competir debe estar asegurado bajo el concepto de Seguro de Accidente Deportivo Obligatorio adaptando las coberturas reguladas en el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio para competiciones deportivas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Comunicación del accidente

El jugador accidentado deberá enviar un mensaje a través de la App de la competición desde la opción “Contactar” especificando:

Datos del accidentado

- Nombre y apellidos.
- DNI o NIE.
- Causa y hora del accidente.

IMPORTANTE

El siniestro debe comunicarse dentro de las 6 horas siguientes a contar desde la hora de la ocurrencia del accidente. Todo siniestro comunicado fuera de este plazo será rechazado por parte de la aseguradora.

Solamente se garantizan los accidentes ocurridos en la competición PADEL TEAM LEAGUE, no en desplazamientos.

ASISTENCIA URGENTE

Se entiende por urgencia como tal, la atención sanitaria cuya demora pueda comportar un agravamiento de la lesión, dolor extremo o necesidad de acudir inmediatamente en el momento posterior al accidente. Se podrá asistir al centro sanitario más próximo y una vez superada la primera asistencia de urgencias, el jugador deberá comunicar de inmediato su circunstancia a la organización a través de la App en “Contactar” para la apertura del expediente y ser trasladado a un centro médico concertado.

Tras analizar el expediente se le dará respuesta al asegurado y se le autorizará las asistencias, si fueran objeto de coberturas.

Cualquier prueba o tratamiento realizado sin la autorización previa de la compañía correrá por cuenta del asegurado.

¿Qué se entiende por accidente deportivo?

El término accidente deportivo se refiere exclusivamente a las lesiones corporales traumáticas que tienen su origen en una causa ajena a la voluntad del deportista, externa, fortuita, súbita, violenta y sin patología ni alteración anatómica previa.

Se incluyen exclusivamente los ocurridos durante la celebración en la competición PADEL TEAM LEAGUE.

Las Asistencias Médicas cubiertas por la póliza serán prestadas en centros médicos o por facultativos concertados por la entidad.

COBERTURAS

Asistencia sanitaria

- Gastos de Asistencia Sanitaria en centros concertados por el Asegurador Ilimitada
- Gastos de Asistencia Sanitaria en centros ajenos 1.800€
- Gastos de Primera Prótesis 900€
- Gastos Transporte Sanitario 750€

Invalidez

- Invalidez Pte. por accidente. Baremo 100% (1) 12.000€

Muerte

- Muerte por accidente 6.000€
- Gastos de sepelio por accidente menores de 14 años 6.000€
- Anticipo pago del impuesto sobre sucesiones 1.500

RECORDATORIO IMPORTANTE

La póliza de la competición PADEL TEAM LEAGUE se rige según el Real Decreto del 4 de junio de 849/1993, por la cual, se incluyen las lesiones por accidente deportivo tales como por traumatismo puntual, violento, súbito y externo, durante la práctica del pádel, siempre que no sean debidos a lesiones crónicas y/o preexistentes; se excluyen también las enfermedades o patologías crónicas derivadas de la práctica habitual del deporte, por micro traumatismos repetidos, tales como tendinitis y

bursitis crónica, artrosis o artritis, hernias discales, y en general cualquier patología degenerativa.

Precio

Por jugador 6,00€ / Temporada.

La competición se compone de dos temporadas anuales.

. Invierno desde octubre a marzo / Verano desde marzo a septiembre.

Fecha de efecto

El seguro en la competición PADEL TEAM LEAGUE toma efecto desde el **inicio de la competición Temporada Verano 08 de marzo de 2024 hasta el 17 de septiembre de 2024**. Se establece por una duración de 6 meses.

En caso de aplazamiento del evento será prorrogable.

Entidad aseguradora

Seguros Catalana Occidente,S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal
Domicilio social en España Paseo de la Castellana, 4 28046 Madrid